Universidad Rey Juan Carlos

# GUÍA DOCENTE

# Composición Vegetal I

## GRADO EN PAISAJISMO (1º y 2º curso)

## CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 7e6f7df7f3e20ba7f4a9ea018c62930e6.

Fecha de publicación: 07-07-2026

| I.-Identificación de la Asignatura | |
|---|---|
| **Tipo** | OBLIGATORIA |
| **Período de impartición** | 2 curso, anual |
| **Nº de créditos** | 6 |
| **Idioma en el que se imparte** | Castellano |

**II.-Presentación**

El conocimiento de las plantas ornamentales y su correcta utilización constituye un pilar básico de los proyectos de paisajismo. Las plantaciones son una forma esencial de expresión del paisajista y uno de los rasgos que distingue esta disciplina de otras afines.

Para ello, el alumno no solo deberá conocer el mayor número posible de especies y cultivares, sino también adquirir los conocimientos necesarios para comprender sus adaptaciones a los condicionantes ambientales y edáficos del entorno, así como las cualidades estéticas propias de cada una de ellas. Asimismo, deberá entender cuáles son los usos más adecuados de los diferentes grupo de plantas y cómo debe abordarse su correcto manejo.

El alumno deberá descubrir por sí mismo, con las pautas que ofrece esta asignatura, las cualidades estéticas de cada especie, aprendiendo tanto su uso individual como su combinación con otras especies, lo que le permitirá aprovechar al máximo el potencial compositivo de las plantaciones. Conceptos como forma, textura, estructura, color, ritmo, transparencia, movimiento y luz deberán manejarse con soltura para lograr un empleo adecuado de las plantas ornamentales.

El paisajista, a diferencia de otros profesionales, debe disponer de la sensibilidad necesaria para extraer las mejores cualidades estéticas de cada planta y trasladarlas a sus proyectos seleccionandoles en base a las condiciones del entoreno locales. Sin embargo, todo ello carecería de eficacia si las plantaciones proyectadas no se definieran con precisión y rigor. Para ello, el alumno deberá familiarizarse con el uso correcto de los nombres científicos y con los principios que establece el Código Internacional de Nomenclatura para Plantas Cultivadas.

**II.B-Presentación en inglés**

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 7e6f7df3e20ba7f4a9ea018c62930e6.

Knowledge of ornamental plants and their proper use constitutes a fundamental pillar of landscape design projects. Planting design is an essential form of expression for the landscape designer and one of the features that distinguishes this discipline from related fields. To this end, students must not only become familiar with the greatest possible number of species and cultivars, but also acquire the knowledge required to understand their adaptations to the environmental and edaphic conditions of the site, as well as the aesthetic qualities inherent to each of them. They must also understand the most appropriate uses of the different groups of plants and how their proper management should be approached. Students must discover for themselves, with the guidance provided by this course, the aesthetic qualities of each species, learning both their individual use and their combination with other species. This will enable them to make the most of the compositional potential of planting design. Concepts such as form, texture, structure, colour, rhythm, transparency, movement and light must be handled with confidence in order to achieve the appropriate use of ornamental plants. Unlike other professionals, the landscape designer must possess the sensitivity required to draw out the finest aesthetic qualities of each plant and translate them into their projects, selecting plants according to the local environmental conditions of the site. However, all of this would be ineffective if the proposed plantings were not defined with precision and rigour. To this end, students must become familiar with the correct use of scientific names and with the principles established by the International Code of Nomenclature for Cultivated Plants.

## III.-Resultados de Aprendizaje

HAB04. Aplicar al diseño paisajista la composición vegetal y el correcto establecimiento de la vegetación.
CON14. Conocer los principios de botánica, geobotánica, materiales vegetales y principios de composición vegetal en el marco de los estudios y proyectos de paisaje y paisajismo.
CON11. Reconocer los materiales, tanto vivos como inertes, y las técnicas pertinentes para los proyectos paisajísticos, junto con las normas de diseño y construcción relacionadas que intervienen en la ejecución y el cuidado posterior del proyecto.
COM15. Colaborar, al nivel del paisajismo, en proyectos de infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza mediante técnicas constructivas de obra gruesa y plantación, considerando su impacto paisajístico.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 7e6f7df7f3e20ba7f4a9ea018c62930e6.

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

**UNIDAD 1. EL CÓDIGO INTERNACIONAL DE PLANTAS CULTIVADAS**

•La forma correcta de empleo de los nombres científicos.

**UNIDAD 2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS PLANTAS ORNAMENTALES**

•Cualidades biológicas
•Factores ambientales
•Principios estéticos

**UNIDAD 3. BOTÁNICA ORNAMENTAL**

Frondosas
•La biología de las frondosas.
•Descripción y aprendizaje de las principales especies.
•Condicionamientos ambientales.
•Usos y aplicaciones paisajísticas.

Coníferas
•La biología de las coníferas.
•Descripción y aprendizaje de las principales especies.
•Condicionamientos ambientales.
•Usos y aplicaciones paisajísticas.

Palmeras
•La biología de las palmeras.
•Descripción y aprendizaje de las principales especies.
•Condicionamientos ambientales.
•Usos y aplicaciones paisajísticas.

Trepadoras
•La biología de las trepadoras.
•Conocimiento de sus grupos en función de su empleo.
•Descripción y aprendizaje de las principales especies.
•Condicionamientos ambientales.
•Usos y aplicaciones paisajísticas.

Arbustos
•La biología de los arbustos.
•Conocimiento de sus grupos en función de su empleo.
•Usos y aplicaciones paisajísticas.

### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo | Descripción |
|---|---|
| Prácticas | Presentaciones y/o exposición de los trabajos en aula. |
| Prácticas | Ejercicios y prácticas individuales desarrolladas en campo. |
| Otras actividades | Identificación en campo de las diferentes especies ornamentales |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 7e6f7df7f3e20ba7f4a9ea018c62930e6.

| V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster) | |
|---|---|
| Clases teóricas | 40 |
| Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc. | 15 |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 1 |
| Realización de pruebas | 4 |
| Tutorías académicas | 15 |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc. | 33 |
| Preparación de clases teóricas | 50 |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos | 18 |
| Preparación de pruebas | 4 |
| Total de horas de trabajo del alumnado | 180 |

| VI.-Metodología y plan de trabajo | | |
|---|---|---|
| **Tipo** | **Periodo** | **Contenido** |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 3 | Código internacional de nomenclatura |
| Clases Teóricas | Semana 4 a Semana 5 | Criterios de selección |
| Clases Teóricas | Semana 5 a Semana 15 | Frondosas |
| Clases Teóricas | Semana 16 a Semana 20 | Coníferas |
| Clases Teóricas | Semana 21 a Semana 24 | Palmeras |
| Clases Teóricas | Semana 26 a Semana 29 | Arbustos |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 7e6f7df3e20ba7f4a9ea018c62930e6.

## VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

**Observaciones**
La calificación se efectuará en base a los parámetros agrupados en torno a las entregas de los trabajos y la prueba de evaluación:
1. Trabajos:
•Ejercicio 1_ 10 % de la nota final
•Ejercicio 2_ 10 % de la nota final
•Ejercicio 3_ 20 % de la nota final
1. Exámenes:
•Examen de reconocimiento 30% de la nota final
•Examen teórico 30% de la nota final
Tanto en los exámenes como en los trabajos, cada nombre científico incorrectamente escrito restará 0,1 de la nota del ejercicio.
Para poder hacer media es necesario que el alumno tenga todos los trabajos y exámenes aprobados.
El examen de identificación podrá a propuesta del profesor realizarse en el exterior donde el alumno deberá reconocer las especies que el docente considere oportuno.
LA ASISTENCIA A LAS CLASES TEÓRICAS ES OBLIGATORIA

### VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

### VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 7e6f7df7f3e20ba7f4a9ea018c62930e6.

**VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

**VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 7e6f7df7f3e20ba7f4a9ea018c62930e6.

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

**Bibliografía básica**

López Lillo, A. &Sánchez de Lorenzo, J. M. (1999). Árboles en España. Mundi-prensa. Madrid.
Jonshon, O. &More, D. (2006). Árboles, guía de campo. Omega. Barcelona.
López Lillo, A. &López Santalla, A. (2007). Árboles madrileños. Obra Social Caja Madrid. Madrid.
Michel, A. &Wilkinson, J. (1984). Los árboles de Europa. Omega. Barcelona.
Farjon, A. (2008). A natural history of conifers. Timber press. USA.
Bloom, A. (2004). Coníferas ornamentales. Mundi-prensa. Madrid.
Bitner, R. (2007). Conifers for gardens. Timber press. China.
Bloom, A. (2001). Gardening with conifers. Frances Lincoln. Singapore.
Del Cañizo, J. A. (1991). Palmeras. Madrid. Mundi-prensa.
Puch, A. &Ramoneda, P. (2000). Palmeras, un reino vegetal. Floraprint. Madrid.
Jones, D. (1999). Palmeras del mundo. Omega. Barcelona.
Consolino, F. &Banfi, E. (1994). Guía de plantas trepadoras. Grijalbo. Toledo.
Tykac, J. (1993). Arbustos ornamentales. Susaeta. Madrid.
Phillips, R. &Rix, M. (1990). Arbustos. La Mansión Rustique. Tailandia.
Zuckeer, I. (1992). Arbustos y arbolitos con flor. Blume. Hong Kong.
Darke, R. (1999). The color encyclopedia of ornamental grass. Timber press. Oregón.
Lawson, A. (1996). The gardener´s book of color. Frances Lincoln. London.
Lee, D. (2007). Nature´s Palette. The University of Chicago Press. China.
Lord, T. (2005). The encyclopedia of planting combinations. Mitchell Beazlei. China.
Hillier, M. (1996). El color en el jardín. Blume. Barcelona.
Pearson, C. (2000). El jardín: Paisaje y diseño. Editorial Blume. Barcelona.
VV.AA. (2009). International code of nomenclature for cultivated plants. Octava edición. ISHS. Bélgica.

**Bibliografía complementaria**

## IX.-Profesorado

| | |
|---|---|
| **Nombre y apellidos** | JOSÉ RAMÓN GÓMEZ FERNÁNDEZ |
| **Correo electrónico** | ramon.gomez@urjc.es |
| **Departamento** | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Profesor/a Asociado/a |
| **Responsable de asignatura** | Si |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 1 |
| **Nº de Sexenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 0 |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 7e6f7d7f3e20ba7f4a9ea018c62930e6.

| | |
|---|---|
| **Nombre y apellidos** | MIGUEL ÁNGEL NUEVO CORISCO |
| **Correo electrónico** | miguelangel.nuevo@urjc.es |
| **Departamento** | Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación |
| **Campus de impartición** | Fuenlabrada |
| **Categoría** | Profesor/a Asociado/a |
| **Responsable de asignatura** | No |
| **Horario de tutorías** | Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| **Nº de Quinquenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios** | 0 |
| **Nº de Sexenios de transferencia** | 0 |
| **Nº de evaluaciones positivas Docentia** | 0 |

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 7e6f7df3e20ba7f4a9ea018c62930e6.